CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2022-23

DEPARTAMENTO	**INGLÉS**
CURSO/MODALIDAD	**1º de Grado Superior de Administración y Finanzas**

MATERIA
INGLÉS

PROFESORADO
Carmen Bergillos Sánchez (tutora de 1º ESO A) **Irene Díaz Gómez** (refuerzo de Área para desdoblar grupos de 1º y 4º de ESO) **Esther García Castillero** (coordinadora Bilingüe) **David García Díaz** (tutor de 2º de Bach. C) **Mario Jurado Bonilla** (tutor de 1º Bach. C) **Mercedes Quintero Jiménez** (tutora del Curso de Acceso a Ciclos) **Socorro Víctor López** (jefa de departamento)

1. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje o capacidades terminales y criterios de evaluación

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

a. Se ha identificado la idea principal del mensaje.
b. Se ha reconocido la finalidad del mensaje radiofónico y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
c. Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar relacionadas con la vida social, profesional o académica.
d. Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
e. Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
f. Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
g. Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
h. Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

a. Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
b. Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
c. Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
d. Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
e. Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo.

f. Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.
g. Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos. E-mail, fax.
h. Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.

3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.
Criterios de evaluación:
a. Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
b. Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
c. Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
d. Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
e. Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
f. Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
g. Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
h. Se ha argumentado con todo detalle, la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
i. Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4. Elabora documentos e informes propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.
Criterios de evaluación:
a. Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
b. Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
c. Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
d. Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
e. Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
f. Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.
g. Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.
Criterios de evaluación:
a. Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
b. Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
c. Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
d. Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
e. Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
f. Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

2. Criterios de promoción y titulación

Se *seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:*

- **PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA**: https://iesjuandearejula.com/wp-content/uploads/2022/11/PLAN-DE-CENTRO-22-23.pdf

- FORMACIÓN PROFESIONAL:
Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que
cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA
15-10-2010).

3. Herramientas / Instrumentos de evaluación

- Observación sistemática del trabajo de forma aleatoria todos los días de clase.
- Participación del alumno en clase.
- Intercambios orales: preguntas en clase, diálogos, coloquios, debates y puestas en común.
- Realización de ejercicios específicos que respondan a los diversos objetivos programados en la unidad didáctica.
- Revisión y análisis de las actividades y trabajos realizados.
- Observación de la actitud y comportamiento de los alumnos.
- Prueba específica de evaluación de la unidad didáctica.

El profesor o profesora decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación y evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza.

Las calificaciones que obtenga el alumno en la prueba ordinaria final de curso, mayo (en el caso de no haber superado la materia a lo largo del curso) y extraordinaria, junio, podrán tener una nota superior a Suficiente. En cualquier caso, el examen de mayo o extraordinario de septiembre tendrán la misma estructura que los desarrollados a lo largo del curso, es decir se trabajarán las cuatro destrezas: UOE (uso del inglés), Writing (redacción), Reading (lectura comprensiva), Listening (escucha comprensiva). Para la calificación de la producción oral, se tendrá en cuenta las distintas manifestaciones y pruebas que se hayan realizado a lo largo del curso, a no ser que la profesora crea conveniente la realización de una prueba oral concreta de recuperación.